EL SIGLO

Montevideo—Miércoles 21 de Octubre de 1903 | DIARIO DE LA MAÑANA | Año XL—Núm. 11,768

Almanaque

Hoy miércoles 21 de Octubre, santos Hilarion, Ursula y las once mil vírgenes mártires.

Sol sale 5 horas 15 minutos; pónese 6 hs. 19 minutos; crecen 1 hora y 28 minutos.

ESTE DIARIO

SE PUBLICA EN SU IMPRENTA

CALLE CAMARAS Núm. 54

Donde se reciben avisos, suscripciones y solicitudes

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular mediante según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquese o no.

Los avisos, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa señor Julio Piquet.

Tienen agentes en Francia, Inglaterra y Bélgica: Mayenne, Havas y Ca. Paris Calle de la Grange Batelliere núm. 18.

SUSCRIPCION

CAMPAÑA ADELANTADA

SUSCRIPCION A EL SIGLO

Por un mes	$ 1.00
Por seis meses	„ 5.50
Por un año	„ 10.00
Pagado por un mes	„ 1.50
Por un año	„ 15.00
Número del día	„ 0.05
Número atrasado	„ 0.20

SUSCRIPCION A EL SIGLO Y LA RAZON

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	„ 4.00
Por semestre	„ 8.00
Por un año	„ 15.00
Pagado por un mes	„ 2.00
Por un año	„ 20.00

Suscripcion conjunta á los dos diarios y á la revista BLANCO Y NEGRO, $ 25.00.

EL SIGLO

La delegacion española

Delegando errores y fomentando amistades

Es cosa sabida que á la iniciativa de Alemania, España, especialmente, siempre se ha inclinado á fomentar toda idea propicia á la República Argentina cuando se trataba de emprender en conjunto una obra de la índole de la de la Plata y que actualmente se ha concretado en la delegación española que visita el Plata y que actualmente se halla en Montevideo.

Los términos en que esta operación se ha venido haciendo, dentro de los límites de la cortesía internacional, no han sido, en todo caso, los más adecuados para que el espíritu de los hombres de Estado de España, que tan decididamente se ha inclinado á la amistad de los pueblos de la América del Sur, no sufriera un cierto desconcierto ante la ingratitud que tan alegremente se ofrece que sigui como toda la América del Sur no sabemos olvidarle á España el cariño, el cobrizo tradicional con que nos hemos tratado siempre los hombres libres de todo el que estando en la línea de fuego de los enemigos.

Y ya que se ofrece la ocasión de eliminar algunos de los errores, bien lejos por cierto, atribuimos en parte la falta de cordialidad con que aquí acogemos los hombres y las cosas españolas.

Nuestro pueblo, entre los más sólidos y arraigados de la tierra, tiene sus grandes defectos. El más equivocado é injusto de ellos es el de mostrar precisamente contra todo lo agallego, que es lo bueno con que nos dotó la madre España. Esto se mantiene en el dominio de las conversaciones privadas; pero hasta nuestra á los españoles mismos, se establecen entre nosotros, hasta que se han conocido de cerca, en la trastalla, de una manera completa, todas pero que no empiezan las especulaciones que hacen en establecer cómo ellos y los hijos del país, pero otra cordialidad del otro, es que especulamos

Telegramas

Noticias hasta las 8 de la mañana del parte de presidencia

SERVICIO ESPECIAL

Francia

[illegible]

PARIS (por Buenos Aires).—Informan que allí se tiene noticia del buque Gallia que no ha sido tranquilizadoras.

En vista de esta noticia el gobierno ha resuelto retirar las guarniciones que tiene en Marruecos, para reforzar los efectivos de la flota de la República del Norte.

PARIS, 20.—La Cámara de Diputados debatió el jueves la discusión de las interpelaciones presentadas por varios de sus miembros.

—El general Deschiche ha sido nombrado gobernador de la ciudad de París.

PARIS, 20.—El ministro de Relaciones Exteriores ha recibido un despacho por cuarto año de la Embajada de Madrid. Finlas 8 carta. Tiempo [illegible]

Italia

[illegible]

Inglaterra

[illegible]

Alemania

[illegible]

Turquía

[illegible]

Argentina

INCENDIO DE UN ALMACÉN.—DESTRUCCIÓN TOTAL DE ARTÍCULOS.—NUEVO CLIMA.—CONTRA LOS ELECTROS.—MOVIMIENTO DE MERCADERÍAS EN EL BANCO.—CONTROL DE TOBACCHERAS DE TIRO.—TRABAJOS POLÍTICOS.—CAMPAÑA QUINTANA.

BUENOS AIRES, 20.—El incendio más importante del año estalló esta madrugada á las 4.15 en el corralón de madera y almacenes de viaje de los señores Pablo Abreu y Cía., en la calle Catamarca, entre Moreno y Alsina.

El establecimiento ha quedado totalmente destruido, estimándose las pérdidas en 30.000 $.

Dicha establecimiento se hallaba asegurado.

—Todos los diarios salidos y hacen la biografía del nuevo ministro brasilero, D. Haguenal.

—Existe el propósito de implantar una tarifa especial de ferrocarriles.

—La empresa del ferrocarril Central presentó los planos para la construcción de una nueva línea de primera, segunda y tercera clase.

—Los alcaldes ciertos á las Empresas de tranvías eléctricos por los continuos accidentes que ocurren.

—Se ha dado á conocer el informe de la Comisión de Ferrocarriles, en el cual se aconseja la aprobación de la ley que autoriza la construcción de 2.000 kilómetros de vías férreas

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANCK

Purgativos, Depurativos y Antisépticos

Contra el **ESTREÑIMIENTO** y sus consecuencias: JAQUECA — MALESTAR — PESADEZ GÁSTRICA

SIN CAMBIAR SUS COSTUMBRES ni disminuir la cantidad de alimentos, se toman con las comidas, y despiertan el apetito.

Exijase el Método adjunto en 4 Colores, impreso sobre las cajitas azules metálicas y sobre sus envolorios.

Toda cajita de cartón á otro color, no será esa que los falsearán peligrosa.

Paris, Farmacia LEROY, 9, Rue de Cléry y en todas las farmacias.

Molino

POR AUSENTARSE SU DUEÑO

Se vende el mas importante y bien situa. do molino del país, al lado de la estacion San José de Mayo.

Dirigirse á Francisco Llosas, Andes 132, Montevideo. 2256 ob 10 v db 10

Avisos marítimos

COMPANHIA

Novo Lloyd Brazileiro

LINEA DEL SUD

Salidas de Rio de Janeiro los dias 1.° y 17 de cada mes, con destino á Montevideo, haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, Sam Francisco, Itajahy, Florianópolis y Rio Grande.

VAPOR BRASILEIRO

Desterro

Saldrá el 26 de Octubre á las 8 a. m. para Rio Grande, Santa Catalina, Itajahy San Francisco, Antonina, Paranaguá, Santos y Rio de Janeiro.

Por pasajes, cargas, encomiendas y valores, ocurrir á la agencia calle Piedras núm. 129.

Agente: GERALDINO SILVEIRA. pm.

LINEA FLUVIAL

VAPOR BRASILEIRO

DIAMANTINO

Saldrá el 1.° de Noviembre á las 5 p. m. Rosario, Bella Vista, Corrientes, Asunucion, Villa Concepcion, Puerto Murtinho, Corumbá y Cuyabá.

COMPANIA TRASATLANTICA

(Antes A. Lopez y Cía)

VAPORES - CORREOS ESPAÑOLES

SERVICIO MENSUAL

El magnífico y lujoso vapor-correo español

P. de Satrústegui

Saldrá el 1.° de Noviembre de 1903 con destino á las Palmas Cádiz, Barcelona Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcía, Ferrol, Rivadeo, Gijon Santander y Bilbao.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados.

Admite cargas y pasajeros para los puertos arriba indicados Por más informes dirigirse á los agentes

TARANCO Y CIA.

CALLE 25 DE MAYO 214, ESQUINA ZABALA

MESSAGERIES MARITIMES

PAQUETES - CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCES

AMAZONE

Comandante: LEDU

Saldrá el 26 de Octubre á las 8 a. m. para Rio Grande, Santa Catalina, Itajahy San Francisco, Antonina, Paranaguá, Santos y Rio de Janeiro.

Por pasajes, cargas, encomiendas y valores, ocurrir á la agencia calle Piedras núm. 129.

Agente: GERALDINO SILVEIRA.

SOCIETE GENERALE

— DE —

Transports Maritimes á vapeur

SERVICIO REGULAR

De Nápoles á Buenos Aires

EL VAPOR FRANCES

FRANCE

Comandante HERTH

Saldrá el 19 de Octubre para Islas Canarias, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles, sin tocar en el Brasil.

AQUITAINE

Comandante: GARBIN

Saldrá el 21 del corriente para Santos, Rio Janeiro, Malaga, Marsella y Barcelona.

Flota de la Compañía

LINEA DE LA AMÉRICA DEL SUD

«Algerie», 4.300 toneladas y 3 600 caballos; «France», 4.268 id id 2.800 id; «Chile», 4.198 id y 2.800 id; «Espagne», 4.141 id y 0.800 id; «Provence», 4.075 id y 2.400 id; «Aquitaine», 339 id y 400 id; «Les Alpes» 4.163 id y 4.200 id, «Les Antes», 163 id y 2.400 id; «Bretagne», 2.203 id y 1.200 id

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.ª clase serán por cuenta de la Compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo el precio de ahora de 20 por ciento á los de 1.ª y 2.ª clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagaran aquí el importe completo sin corte de crédito y en caso de cundar sin efecto, se devuelve íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados

Para informes ocurrirse al agente calle Colon núms. 78 á y 78 B.

MESSINA, GALLIER Y CIA.

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

Società reunite Florio e Rubattino

Para Santos, Rio Janeiro Génova y Nápoles.

SIRIO

Comandante: PIZZARELLO

Sale el 21 de Octubre de 1903

Para Barcelona, Santos, Rio Janeiro, Génova y Nápoles.

Sicilia

Comandante: SARTORIO

Sale el 4 de Noviembre de 1903

Los boletos de ida y vuelta y de llamada por una ó otra sociedad, serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías

PIEDRAS 194.

LA VELOCE

NAVEGACION ITALIANA A VAPOR

Para Barcelona, Génova y Nápoles

Cittá di Torino

Comandante OLIVARI

Sale el 28 de Octubre de 1903

Para Barcelona, Génova y Nápoles.

Duchessa di Génova

Comandante: Motta

Sale el 11 de Noviembre de 1903

Los boletos de ida y vuelta y de llamada por una ó otra sociedad, serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías

Agente General,

ANTONIO PIAGGIO.

59-pm.

PACIFIC STEAM Navigation Company

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Rio de la Plata y Valparaiso

Con escala mensual en Port Stanley (Islas Malvinas)

Salidas de Montevideo sujetas á modificacion

PARA EUROPA

ORITA (nuevo)

(A DOS HÉLICES)

Capitan: H. U. Hayes

Saldrá el 30 de Octubre de 1903

Para Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Lisboa, Coruña, La Pallice y Liverpool.

VICTORIA

(A DOS HÉLICES)

Capitan: J. Richards

Saldrá el 15 de Noviembre de 1903

Para Rio Janeiro, Lisboa, Vigo, La Pallice y Liverpool.

El vapor «California» no lleva pasajeros de segunda clase

Los poseedores de boletos de primera clase (tanto sencillos como de ida y vuelta para Brasil ó Europa tienen opción á interrumpir su viaje en los puertos intermedios y continuarlo por vapor de «The Royal Mail Steam Packet Co», ó «Compagnie des Messageries Maritimes» ó «The Pacific Steam Navigation Co.», sin recargo alguno.

Idéntica concesion se les hace á los pasajeros de segunda clase pero solamente para los vapores de The Royal Mail Steam Packet Co ó The Pacific Steam Navigation Co.

Se expiden pasajes para New York y Boston, via Inglaterra, en consorcio con los vapores de las líneas White Star y Cunard; Australia, via Londres; Paris via La Pallice; y los siguientes puntos de España—Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Ribadeo, Gijon, Santander y Bilbao; así como también para Panamá, Centro America y demás puertos del Pacífico.

Se expiden boletos de llamada de todos los puntos donde tocan los vapores.

Por pasajes, fletes y demás pormenores dirigirse, á

Wilson, Sons & Co. Limited

AGENTES

MONTEVIDEO — Calle Misiones núm. 117 — BUENOS AIRES — Reconquista 84 — ROSARIO — San Lorenzo núm. 1150

Santos, Sao Paulo, Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco y Sao Vicente 303 ab pm

NAVEGACION A VAPOR

NICOLAS MIHANOVICH

Administracion en Buenos Aires, calle 25 de Mayo esquina Cangallo

Línea entre Montevideo y Buenos Aires con salidas diarias de los espléndidos vapores:

EOLO y VENUS

Recibiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martin Chico y Carmelo los martes, jueves y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

Líneas del Uruguay con los vapores:

Buenos Aires, Triton, Paraguay, Labrador y Paris

Salidas de Montevideo los lunes, miércoles, jueves, viernes y sábados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos Orientales y Argentinos del Rio Uruguay.

El Paraguay sale los jueves, no toca en puertos argentinos y hace escalas en Nueve Colonia.

Líneas del Parana, Paraguay, Alto Parana, Alto Paraguay y Corumbá con dos salidas semanales (los Martes y Viernes) de los vapores:

Olinda, Saturno, San Martin, Colombina, Montevideo, Centauro

Para más informes ocurrir á los agentes.

CHRISTOPHERSEN HNOS.—CALLE PIEDRAS 14 1581-pm.

Oficiales

Secretaría del Ministerio de Fomento

AVISO

Llámase á propuestas por el término de 15 días, para la ejecucion de los trabajos necesarios con el objeto de adaptar una embarcacion de propiedad del Estado, al servicio de Taller mecánico para el uso del «Tren Nacional de Trabajo».

La embarcacion que se propone modificar es una chata carbonera que se encuentra á secas en el varadero de la empresa de la fundiciones del puerto de Montevideo en la Teja.

Las propuestas deberán presentarse en pliego cerrado, á la secretaría del ministerio de Fomento.

Los interesados podrán consultar en dicha secretaría, el pliego de condiciones y demás antecedentes de esta licitacion.

Las propuestas se abrirán el día 4 de Noviembre del corriente á las 2 p. m.

Montevideo, Octubre 17 de 1903.

2461 ob 20 v db 21

Direccion de Obras Municipales

Montevideo, Octubre 17 de 1903.

Se convoca á licitacion pública, por segunda vez, para la ejecucion de obras de saneamiento de la Casa Municipal de Beneficencia con arreglo á planos, memoria descriptiva y condiciones que se encuentran en la Secretaría de esta Direccion para consulta de los interesados.

El pago se hará por mensualidades de mil pesos, siempre que el valor de las obras ejecutadas alcance á esa suma.

Las propuestas que deberán acompañar, se con garantía de seriedad y con firma de persona matriculada en el ramo, constituir una responsabilidad por la buena ejecucion de las obras, se recibirán el día 27 del corriente, á las cuatro de la tarde para abrirse en segunda hora presencia de los proponentes.

La Junta E. Administrativa se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si lo considera conveniente.

Eduardo Montegrosso, director.

Augusto Ximeno, secretario.

2446 ob 18 v ob 27

Consejo Nacional de Higiene

El Consejo ha resuelto recibir á los señores médicos el cumplimiento de la ordenanza núm. 102 de fecha 14 de Mayo de 1902 cuyo artículo 1o. dice así:

Desde la promulgacion de la presente ordenanza, los médicos están obligados á declarar por escrito ante esta corporacion los casos de asistencia de causa desconocida.

Montevideo, Octubre 13 de 1903.

E. Fernandez, Secretario, presidente.

Andrés Crovetto, secretario.

2452 ob 14 v ob 21.

Secretaría de la Universidad

Se convoca á los señores miembros de la sala de doctores para la eleccion de un vocal al Consejo de Instruccion Secundaria y Superior, que tendrá lugar el 21 del corriente, en el salon de actos públicos de la Universidad nacional.

La mesa receptora de los votos se instalará á las 5 de la tarde, y de conformidad con lo dispuesto en el inciso 2o. del decreto reglamentario de 5 de Mayo de 1893, reformado, se admitirán los sufragios de los señores electores durante quince minutos.

Montevideo, Octubre 5 de 1903.

Azarola, secretario general.

2411 ob 6 v ob 22

Llámase por segunda vez á concurso de oposicion para proveer en propiedad, la regencia del aula de Fisiología en la Facultad de Medicina.

Las solicitudes de los señores aspirantes se recibirán en esta secretaría hasta el dia 15 de Febrero del año próximo entrante de 1904.

Las bases del concurso se hallan á disposicion de los interesados en Secretaría.

Montevideo, Octubre 2 de 1903.

Azarola, secretario general.

2250 ob 10 v ob 25

Oficina de Patentes de Invencion Marcas de Fábricas y Comercio

Esta oficina avisa á los consocionarios de propiedades abajo nombradas á fin de que, cumpliendo con los artículos 12, 13, 20 y 27 de la ley de la materia se hagan el pagamiento de industrias adeudadas bajo con forma de dicho plazo, el término de treinta días de la fecha, pasados los cuales se procederá como corresponde.

Pedro Emilio Marelli del Salto Oriental Máquina estiradora de alambres sistema E. Marelli.

Geo. G. Westinghouse de Pittsburg, Pensylvania. Mejoras relativas á la produccion y utilizacion de gas.

Montevideo, 8 de Octubre de 1903.

Ricardo Sanchez, director.

Luis Duparel, despacho.

2249 ob 9 v ob 23

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

De orden superior se hace saber á los interesados que el día 20 del corriente se pagará el presupuesto del mes de Agosto último, correspondiente al segundo grupo de las clases pasivas, á saber: Viudas y huérfanos militares.

Montevideo, Octubre 16 de 1903.

2441 ob 17 v ob 22 El Gerente.

Colegio de Escribanos de la República

Se cita á los señores colegiados, para la Asamblea General que se efectuará el día 24 del corriente, á las 8 y 1/2 p. m. en el local social, calle Misiones núm. 127, para tratar además los asuntos de la que se realizó el 8 de Julio último.

Se recomienda la puntual asistencia; y se hace presente que se resolverá con el número de socios que concurran al acto.

Montevideo, Octubre 12 de 1903.

2282 ob 13 v ob 21 La secretaría.

Jefatura Política y de Policía de la Capital

[illegible]

Oficina de Crédito Público

EMPRESTITO EXTRAORDINARIO DE 1897

Ley 25 de Mayo de 1901

[illegible]

Fondo amortizable

[illegible]

Bonos amortizados

[illegible]

Bonos no amortizables

[illegible] 759 50

[illegible] 2 50

[illegible] 47 00

[illegible] 5 436 50

[illegible]

No habiendo concurrido en la licitacion de [illegible] propietarios que sortearon el Decreto de 12 de Noviembre de 1897 presentar á beneficiarios oficiales se ha puesto en del corriente á las 2 p. m. la operacion de pagarles por la amortizacion de títulos enteros del Empréstito Extraordinario de 1897—(Ley 29 de Abril de 1901) hasta la cantidad de ochenta mil pesos nacionales y otro tanto con 50 centésimos en efectivo, que corresponde á este sorteo.

Se prevtene que se obligaria la mencionada de los propietarios á pagar la parte de las propuestas, y que se exigirá cuando se considera necesario la presencia ellos propietarios de los títulos ofrecidos á la amortizacion.

El tipo de las propuestas se declarará en pesos y centésimos.

Montevideo, Octubre 17 de 1903.

Miguel V. Martínez, director.

2448 ob 18 v ob 21

Judiciales

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primer Turno, doctor don Miguel V. Martínez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Bautista Dorgan, ciudadano á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 53, á deducirlos.—Montevideo, Octubre 10 de 1903.—Antonio R. Pereira, escribano público. 2295 ob 11 v ob 21

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primer Turno, doctor don Federico Carbonell y Vives, se hace saber á público la apertura judicial de la sucesion intestada de don Ramon Tomás á fin de que todos los que se consideren con derechos á ella, ya sean como herederos ó acreedores, se presenten á deducirlos ante este Juzgado, con los justificativos de los derechos invocados dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento.—Florida, Agosto 31 de 1903.—José Torres, escribano público. 2096 ut 3 v db 7

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Manuel J. Demicenzi y á los efectos de artículo 1049 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Camilo Bruno M. Williams, para que todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados, comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Salto, Setiembre 24 de 1903.—Miguel F. Salvat, escribano público. 2421 ob 5 v db 15

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primer Turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ambrosio Bonito Tomás á fin de todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Fray Bentos, Agosto 13 de 1903.—Leopoldo Iturralde Vidal, escribano público. 2320 ag 25 v oc 2

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Federico Carbonell y Vives, se hace saber á público la apertura judicial de la sucesion intestada de don Ramon Tomás á fin de que todos los que se consideren con derechos á ella, ya sean como herederos ó acreedores, se presenten á deducirlos ante este Juzgado, con los justificativos de los derechos invocados dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento.—Florida, Agosto 31 de 1903.—José Torres, escribano público. 2096 ut 3 v db 7

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Manuel J. Demicenzi y á los efectos de artículo 1049 del Código de P. Civil, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Camilo Bruno M. Williams, para que todos los que se consideren con derecho á los bienes fincados, comparezcan á deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Salto, Setiembre 24 de 1903.—Miguel F. Salvat, escribano público. 2421 ob 5 v db 15

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de Primer Turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ambrosio Bonito Tomás á fin de todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Fray Bentos, Agosto 13 de 1903.—Leopoldo Iturralde Vidal, escribano público. 2320 ag 25 v oc 2

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de Primer Turno, doctor don Miguel V. Martínez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Federico Mazariños, ciudadano á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 53, á deducirlos.—Montevideo, Octubre 10 de 1903.—Antonio R. Pereira, escribano público. 2295 ob 11 v ob 21

RECTIFICACION DE PARTIDA — Núm. 4444 — Mercedes, Setiembre 26 de 1903. Visto: estos autos sobre rectificacion de partidas de Estado Civil promovidos por don Francisco Martegani y seguidos con el Ministerio Público. Resultando que el expresado Martegani solicita que se rectifique en el sentido de que se filiaron la partida de casamiento de sus padres, corriente á f. 1 y cuyos errores consisten: 1.o en que su abuela paterna doña Carolina Broggi se le hace figurar con el apellido administrado de Brogo. 2.o en que su madre doña Alejandrina Martegani de igual apellido que su padre (el del actor) se le hace aparecer equivocadamente con el de Saporiti, y 3.o en que su abuelo materno don Alejandro Martegani se le hace figurar con el apellido errónea de Saporiti (escrito de f. 2): Resultando la prueba producida corriente á fs. 10 vuelta, fs. 11 y fs. 12, que efectivamente en la partida cuya rectificacion se pide, se han cometido los errores que expresa el escrito de demanda, siendo los verdaderos apellidos de la abuela paterna y de la madre y abuela materna del actor, Broggi el de la primera y Martegani el de las otras dos, siendo este apellido el que consta de la partida de bautismo del actor y cuanto de su mayor fuerza de las declaraciones de los testigos;—Resultando que hechas las publicaciones dispuestas por el artículo 74 de la ley de Registro de Estado Civil, ha vencido el término señalado sin que persona alguna se haya presentado deduciendo oposicion á las rectificaciones solicitadas; Considerando: que la prueba producida satisface al ministerio Público como á de verse por su dictamen á fs. 22 y vuelta á que adhiere á la rectificacion solicitada por el actor; Considerando lo dispuesto por el artículo 72 y 73 inciso 2.o de la Ley de 11 de Febrero de 1873 y artículo 1o. de la Ley de 9 de Julio de 1888; Por tales fundamentos fallo: declarando procedente las rectificaciones solicitadas y mandando en consecuencia que el rectifique la partida de matrimonio de fs. 11 en el sentido expresado en el primer resultado, prohibiéndose en ella por el actuario la nota de cruces y comunicándose á la direccion General de Registro de Estado Civil; y publíquese esta sentencia en dos diarios de la capital por el término de quince días; exhíbanse los testimonios que se soliciten y pretéjese el expediente, archívese.—Luis R. Gil. Lo proveyó y firmó el señor Juez Letrado Departamental de Sarandí, doctor don Luis Marín Gil, en Mercedes á treinta de Setiembre de mil novecientos tres. Doy fé. —Eduardo Pérez Olave, escribano. Se hace esta publicacion de mandato con el artículo 74 de la ley de 9 de Julio de 1888.—Mercedes, Octubre 2 de 1903. — Eduardo Pérez Olave, escribano. 2460 oc 6 v oc 22

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de 1o Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martínez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Miguel Antonio Oribe y á los efectos de los artículos 1049 y siguientes del Código de P. Civil, se hace saber que todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 53, á deducirlos.—Montevideo, Octubre 10 de 1903.—Antonio R. Pereira, escribano público. 2295 ob 11 v ob 21

RECTIFICACION DE PARTIDA — Núm. 4444 — Mercedes, Setiembre 26 de 1903. Visto: estos autos sobre rectificacion de partidas de Estado Civil promovidos por don Francisco Martegani y seguidos con el Ministerio Público. Resultando que el expresado Martegani solicita que se rectifique en el sentido de que se filiaron la partida de casamiento de sus padres, corriente á f. 1 y cuyos errores consisten: 1.o en que su abuela paterna doña Carolina Broggi se le hace figurar con el apellido administrado de Brogo. 2.o en que su madre doña Alejandrina Martegani de igual apellido que su padre (el del actor) se le hace aparecer equivocadamente con el de Saporiti, y 3.o en que su abuelo materno don Alejandro Martegani se le hace figurar con el apellido errónea de Saporiti (escrito de f. 2): Resultando la prueba producida corriente á fs. 10 vuelta, fs. 11 y fs. 12, que efectivamente en la partida cuya rectificacion se pide, se han cometido los errores que expresa el escrito de demanda, siendo los verdaderos apellidos de la abuela paterna y de la madre y abuela materna del actor, Broggi el de la primera y Martegani el de las otras dos, siendo este apellido el que consta de la partida de bautismo del actor y cuanto de su mayor fuerza de las declaraciones de los testigos;—Resultando que hechas las publicaciones dispuestas por el artículo 74 de la ley de Registro de Estado Civil, ha vencido el término señalado sin que persona alguna se haya presentado deduciendo oposicion á las rectificaciones solicitadas; Considerando: que la prueba producida satisface al ministerio Público como á de verse por su dictamen á fs. 22 y vuelta á que adhiere á la rectificacion solicitada por el actor; Considerando lo dispuesto por el artículo 72 y 73 inciso 2.o de la Ley de 11 de Febrero de 1873 y artículo 1o. de la Ley de 9 de Julio de 1888; Por tales fundamentos fallo: declarando procedente las rectificaciones solicitadas y mandando en consecuencia que el rectifique la partida de matrimonio de fs. 11 en el sentido expresado en el primer resultado, prohibiéndose en ella por el actuario la nota de cruces y comunicándose á la direccion General de Registro de Estado Civil; y publíquese esta sentencia en dos diarios de la capital por el término de quince días; exhíbanse los testimonios que se soliciten y pretéjese el expediente, archívese.—Luis R. Gil. Lo proveyó y firmó el señor Juez Letrado Departamental de Sarandí, doctor don Luis Marín Gil, en Mercedes á treinta de Setiembre de mil novecientos tres. Doy fé. —Eduardo Pérez Olave, escribano. Se hace esta publicacion de mandato con el artículo 74 de la ley de 9 de Julio de 1888.—Mercedes, Octubre 2 de 1903. — Eduardo Pérez Olave, escribano. 2460 oc 6 v oc 22

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de 1o Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martínez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Federico Mazariños, ciudadano á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 53, á deducirlos.—Montevideo, Octubre 10 de 1903.—Antonio R. Pereira, escribano público. 2295 ob 11 v ob 21

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de 1o Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martínez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Alejandro Bonito y á los efectos de los artículos 1049 y siguientes del Código de P. Civil, se hace saber que todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 53, á deducirlos.—Montevideo, Octubre 10 de 1903.—Antonio R. Pereira, escribano público. 2295 ob 11 v ob 21

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de 1o Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martínez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ambrosio Bonito y á los efectos de los artículos 1049 y siguientes del Código de P. Civil, se hace saber que todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 53, á deducirlos.—Montevideo, Octubre 10 de 1903.—Antonio R. Pereira, escribano público. 2295 ob 11 v ob 21

Remates

José B. Gomensoro

De la casa de altos.—Calle Colon número 226.—Venta en la misma.—Sin tasacion.—Produce 40 pesos mensuales.

EL JUEVES 22 del corriente Octubre á las 4 p. m., remataré á la mas alta postura por orden de su propietario, este edificio de altos y bajos con 6 piezas, alcoba, zaguas corrientes, cocina, letrina y 2 patios en los bajos y 3 piezas altas, 2 cocinas, letrina, bomba para el aljibe y un patio con 2 cenaras de fierro y 1 de madera.

Con empedrado y cuentas pagas.

El terreno mide 6 metros 372 de frente por 21 metros 475 de fondo.

Títulos buenos.

Las gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Se dará el 10 por ciento en garantía.

Venta en la misma. Puede visitarse.

José B. Gomensoro

De una casa en altos.—Calle Colon número 225.—Venta en la misma.—Sin tasacion.—Produce 40 pesos mensuales.

EL JUEVES 22 del corriente Octubre á las 4 p. m., remataré á la mas alta postura, por orden de su propietario, esta casa en altos de 3 piezas, alcoba, letrina, patio de material, zaguas corrientes, con 2 patios, techo de tejas, 2 cocinas, letrina, bomba para el aljibe y un patio con 2 cenaras de fierro y 1 de madera.

Con empedrado y cuentas pagas.

El terreno mide 6 metros 372 de frente por 21 metros 475 de fondo.

Títulos buenos.

Las gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Se dará el 10 por ciento en garantía.

Venta en la misma. Puede visitarse.

José B. Gomensoro

De una casa.—Calle Colon número 224.—Venta en la misma.—Sin tasacion.—Produce 40 pesos mensuales.

EL JUEVES 22 del corriente Octubre á las 4 p. m., remataré á la mas alta postura, por orden de su propietario, esta casa de altos y bajos, compuesta de una casa con 7 piezas, 2 patios, 1 con piso de mármol y cinta, 2 cocinas, letrina, otro salon ocupado por el guarda-ropa, espléndido salon de baño, 2 escaleras de mármol para ir á la azotea, 1 pieza de baño, 2 cocinas, letrina, bomba para el aljibe y un patio con 2 cenaras de hierro y 1 de madera.

Con empedrado y cuentas pagas.

El terreno mide 6 metros 372 de frente por 21 metros 475 de fondo.

Títulos buenos.

Las gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Se dará el 10 por ciento en garantía.

Venta en la misma. Puede visitarse.

José B. Gomensoro

De una casa.—Calle Colon número 222.—Venta en la misma.—Sin tasacion.—Produce 40 pesos mensuales.

EL JUEVES 22 del corriente Octubre á las 4 p. m., remataré á la mas alta postura, por orden de su propietario, esta casa de altos y bajos, con 6 piezas, alcoba, letrina, patio de material, zaguas corrientes, con 2 patios, techo de tejas, 2 cocinas, letrina, bomba para el aljibe y un patio con 2 cenaras de hierro y 1 de madera.

Con empedrado y cuentas pagas.

El terreno mide 6 metros 372 de frente por 21 metros 475 de fondo.

Títulos buenos.

Las gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Se dará el 10 por ciento en garantía.

Venta en la misma. Puede visitarse.

José B. Gomensoro

De una casa.—Calle Colon número 220.—Venta en la misma.—Sin tasacion.—Produce 40 pesos mensuales.

EL JUEVES 22 del corriente Octubre á las 4 p. m., remataré á la mas alta postura, por orden de su propietario, esta casa de altos y bajos, con 6 piezas, alcoba, letrina, patio de material, zaguas corrientes, con 2 patios, techo de tejas, 2 cocinas, letrina, bomba para el aljibe y un patio con 2 cenaras de hierro y 1 de madera.

Con empedrado y cuentas pagas.

El terreno mide 6 metros 372 de frente por 21 metros 475 de fondo.

Títulos buenos.

Las gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Se dará el 10 por ciento en garantía.

Venta en la misma. Puede visitarse.

José B. Gomensoro

De una casa.—Calle Colon número 218.—Venta en la misma.—Sin tasacion.—Produce 40 pesos mensuales.

EL JUEVES 22 del corriente Octubre á las 4 p. m., remataré á la mas alta postura, por orden de su dueño, esta casa de altos y bajos, con 6 piezas, alcoba, letrina, patio de material, zaguas corrientes, con 2 patios, techo de tejas, 2 cocinas, letrina, bomba para el aljibe y un patio con 2 cenaras de hierro y 1 de madera.

Con empedrado y cuentas pagas.

El terreno mide 6 metros 372 de frente por 21 metros 475 de fondo.

Títulos buenos.

Las gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Se dará el 10 por ciento en garantía.

Venta en la misma. Puede visitarse.

José B. Gomensoro

De una casa.—Calle Colon número 216.—Venta en la misma.—Sin tasacion.—Produce 40 pesos mensuales.

EL JUEVES 22 del corriente Octubre á las 4 p. m., remataré á la mas alta postura, por orden de su dueño, esta casa de altos y bajos, con 6 piezas, alcoba, letrina, patio de material, zaguas corrientes, con 2 patios, techo de tejas, 2 cocinas, letrina, bomba para el aljibe y un patio con 2 cenaras de hierro y 1 de madera.

Con empedrado y cuentas pagas.

El terreno mide 6 metros 372 de frente por 21 metros 475 de fondo.

Títulos buenos.

Las gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Se dará el 10 por ciento en garantía.

Venta en la misma. Puede visitarse.

José B. Gomensoro

De una casa.—Calle Colon número 214.—Venta en la misma.—Sin tasacion.—Produce 40 pesos mensuales.

EL JUEVES 22 del corriente Octubre á las 4 p. m., remataré á la mas alta postura, por orden de su dueño, esta casa de altos y bajos, con 6 piezas, alcoba, letrina, patio de material, zaguas corrientes, con 2 patios, techo de tejas, 2 cocinas, letrina, bomba para el aljibe y un patio con 2 cenaras de hierro y 1 de madera.

Con empedrado y cuentas pagas.

El terreno mide 6 metros 372 de frente por 21 metros 475 de fondo.

Títulos buenos.

Las gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Se dará el 10 por ciento en garantía.

Venta en la misma. Puede visitarse.

José B. Gomensoro

De una casa.—Calle Colon número 212.—Venta en la misma.—Sin tasacion.—Produce 40 pesos mensuales.

EL JUEVES 22 del corriente Octubre á las 4 p. m., remataré á la mas alta postura, por orden de su propietario, esta casa de altos y bajos, con 6 piezas, alcoba, letrina, patio de material, zaguas corrientes, con 2 patios, techo de tejas, 2 cocinas, letrina, bomba para el aljibe y un patio con 2 cenaras de hierro y 1 de madera.

Con empedrado y cuentas pagas.

El terreno mide 6 metros 372 de frente por 21 metros 475 de fondo.

Títulos buenos.

Las gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Se dará el 10 por ciento en garantía.

Venta en la misma. Puede visitarse.

José B. Gomensoro

De una casa.—Calle Colon número 210.—Venta en la misma.—Sin tasacion.—Produce 40 pesos mensuales.

EL JUEVES 22 del corriente Octubre á las 4 p. m., remataré á la mas alta postura, por orden de su dueño, esta casa de altos y bajos, con 6 piezas, alcoba, letrina, patio de material, zaguas corrientes, con 2 patios, techo de tejas, 2 cocinas, letrina, bomba para el aljibe y un patio con 2 cenaras de hierro y 1 de madera.

Con empedrado y cuentas pagas.

El terreno mide 6 metros 372 de frente por 21 metros 475 de fondo.

Títulos buenos.

Las gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Se dará el 10 por ciento en garantía.

Venta en la misma. Puede visitarse.

José B. Gomensoro

De la gran casa-quinta situada en la Chacarita, dista unas 12 cuadras de la curva del tranvía de la Union.—En Maroñas. Gran frente al camino de las Curtiembres (que está macadamizado) y frente también á otro camino vecinal.—Venta en el vestíbulo de la Bolsa.

Por orden de la comision administrativa y liquidadora de las propiedades de la sucesion de don Clodomiro de Arteaga.

EL LUNES 26 de Octubre á las 2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, en la suprema corte de justicia, lo que puede visitarse todos los días de 4 á 5 p. m.

Los títulos están á disposicion de los interesados en la escribanía de los señores Moratorio, Durán y Vidal, calle Misiones 140.

José L. Langarou

EL DOMINGO 25 DE OCTUBRE, á las nueve y media de la mañana, pienso rematar en pública subasta, en el local del establecimiento y calzada «La Gregoria» situada en la Piedrera, Canelones, Ferrocarril á Minas, propiedad de los señores Salvador y Domingo Chilindrielo, sus cuenta de quien corresponda.

DETALLE

Toros á galpon—1 toro rostlin Durham puro de cruza, edad 4 años; 2 id colorados, uno de 1 año y otro de dos y medio años, y 2 toros Hereford, puro por cruza, de dos años.

Toros á campo—13 tertos Durham, de 2 años, puros por cruza; 13 id id de 1 año, puros por cruza, y 1 id id de 2 años id id. 1 ternero de 6 meses, puro por cruza, 1 id id, de su propietario, pagadero al contado, se matará á la mas alta postura. Este—[illegible] de 10 varas de frente al Norte á la calle Eduardo Pereira, por 50 varas de fondo á la calle Porongos, formando un área de 500 varas cuadradas.

Empedrado pagado á las dos calles.

Títulos buenos.—Las gastos de escritura y certificados por cuenta del comprador.

Se dará en garantía 50 pesos. Venta en el mismo.

José B. Gomensoro

De cuatro casas, calles Yaguaron esquina Orillas del Plata y calle Olimar núm. 55; buena edificacion moderna y precisamente muy segura. Venta por reputación de los vendedores; en las mismas.

EL JUEVES 5 DE NOVIEMBRE, á las cuatro de la tarde, remataré á la mas alta postura, en la misma, lo que puede visitarse todos los días de 4 á 5 p. m.

Los títulos están á disposicion de los interesados en la escribanía de los señores Moratorio, Durán y Vidal, calle Misiones 140.

José B. Gomensoro

De la gran propiedad edificada por el Centro Vascongado, ocupada actualmente por el Centro Vascongado, situada en la calle Paysandú número 320; 48 y 40, modernas y edificadas con materiales de primera clase en un terreno de 20 varas de frente por 12 varas 7 centímetros de fondo.

Los bajos con dos casas con 6 piezas y cocinas de la moderna con piletas inglesas, 2 despensas, 2 carboneras, 2 altillos, 2 letrinas con asiento de mármol, 2 aljibos que se comunican, de 80 pipas, 2 za